

## El 1 de marzo entra en funcionamiento la nueva T-familiar

---

- **Títulos como la T-10 o la T-mes caducan el 29 de febrero y estos días son los últimos en los que pueden ser utilizados**

El próximo mes de marzo finalizará el despliegue de la nueva política tarifaria y de títulos aprobada por el Consejo de Administración de la ATM de Barcelona para este 2020. El 1 de marzo entra en vigor la última novedad anunciada el pasado mes de diciembre: la T-familiar, una tarjeta multipersonal con 8 viajes que se podrá utilizar durante 30 días consecutivos, marcados por la primera validación.

La T-familiar es una tarjeta multipersonal para poder realizar desplazamientos puntuales en pequeños grupos de personas, que podrá ser comprada y utilizada a partir de este 1 de marzo. No requiere ninguna documentación específica a la hora de adquirirla y puede ser usada por todo el mundo. El precio para una zona tarifaria es de 10 euros. Se puede consultar toda la información sobre este título en [la web del ATM](#).

Hay que recordar que la T-casual es una tarjeta que no puede usar a la vez más de una persona, a diferencia de la nueva T-familiar, que sí permite el multiviaje.

### **Caducidad de los títulos de 2019**

Estos dos primeros meses de año, los nuevos títulos aprobados por el Consejo de Administración de la ATM han convivido con aquellos que ya se han dejado de distribuir, como la **T-10** o la **T-mes**, que de momento se pueden seguir utilizando. La mayoría de ellas, no obstante, caducarán a finales de febrero y dejarán de funcionar.

Es el caso de la **T-10**, la **T-mes**, la **T-50/30**, la **T-70/30**, la **T-día**, la **T-10 Treb. Aeropuerto** o la **T-mes bonificada** para personas en situación de paro adquiridas el 2019. Todas ellas caducarán el 29 de febrero, último día de utilización. En el caso de las tarjetas trimestrales compradas el 2019, como la **T-trimestre** o la **T-jove**, permitirán seguir viajando hasta el 31 de marzo.

### **Cambios**

Las personas usuarias todavía se pueden acoger a la posibilidad de intercambiar títulos de 2019 por nuevos títulos de 2020, hasta el 30 de junio. En el caso de la T-10, por ejemplo, si una tarjeta no está estrenada, se puede intercambiar por una T-casual, abonando la diferencia de precio. En cuanto a la T-mes, si no está estrenada, se puede intercambiar por una T-usual (sin ninguna compensación económica). Se puede encontrar toda la información sobre cambios y puntos presenciales donde hacerlos [en nuestra web](#).

Barcelona, 27 de febrero de 2020